

A LOS SOCIOS DE PROCEPACT S.A.

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

INFORME DEL ADMINISTRADOR

De acuerdo a lo señalado en la Ley de Compañías, presento a la Junta General de los Socios de PROCEPACT S.A., del periodo de las labores, iniciado el 27 de Septiembre de 2011, concluido el 31 de Diciembre del mismo año, que resume los resultados de la gestión realizada por la administración de esta Gerencia General durante el periodo mencionado.

Como es de vuestro conocimiento, la compañía PROCEPACT S.A. durante el ejercicio económico del año 2011, se realizó la constitución y apretura de actividades de la compañía con el propósito de planificar los actividades que se realizaran a partir del año siguiente las metas por la administración en el año mencionado, mas por la falta de financiamiento para vuestros proyectos por parte de las entidades bancarias con su elevada tasa de interés, se espera iniciar el siguiente año con mejores oportunidades.

Por los factores mencionados el presente año no presenta ningún tipo de operación del ejercicio.

Debo manifestar en forma muy optimista que a pesar de la falta de un ambiente adecuado para desarrollar nuestro negocio, estamos buscando crear las condiciones propicias para el desenvolvimiento operativo administrativo de la empresa el siguiente año, en el que confiamos iniciaremos las actividades de la compañía; de tal manera que el personal se encuentre motivado y pueda desarrollar sus labores cotidianas con el mejor desempeño.

Los Estados Financieros que adjunto reflejan la real situación de nuestra empresa, ya que fueron registradas las únicas operaciones generada en el ejercicio económico por el año 2011. En Todo caso, están a su disposición para que hagan los análisis que bien deseen efectuar. Esperamos con los nuevos proyectos planteados y el financiamiento necesario poder cumplir nuestras metas establecidas para el siguiente año y así para así poder seguir contando con vuestra confianza.

Atentamente,


Sr. CARLOS ALBERTO BUSTOS CRESPO
GERENTE GENERAL
GUAYAQUIL, 27 de junio de 2012

